



RES. DECECO N°  
Salta, 04 FEB 2013  
EXPTE. N° 6.717/12

011-13

**VISTO:** La nota presentada por las Profesoras: Paola GUARDATTI y Angélica Elvira ASTORGA, responsables del proyecto "Preparando el camino para el ingreso a Ciencias Económicas de la UNSA", mediante la cual solicitan la afectación por extensión de sus funciones docentes a partir del período académico 2012, a los siguientes Profesionales: Prof. Mónica LISI, Ing. Abel Carmona, Prof. Nilda Graciela MENDEZ, Prof. Josefina LAVAQUE FUENTES, Lic. Javier Eduardo GALLEGOS, Lic. Natalia de los Ángeles SANDEZ PERNAS, Cr. Jorge NINA y Bach. Elda Betina FIGUEROA, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 332/12 se aprobó el proyecto "Preparando el camino para el ingreso a Ciencias Económicas de la UNSA", presentado por las Profesoras Paola GUARDATTI y Angélica Elvira ASTORGA.

Que es necesario contar con recursos humanos para llevar adelante el referido proyecto.

Que los docentes mencionados están en condiciones de colaborar con el mismo.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

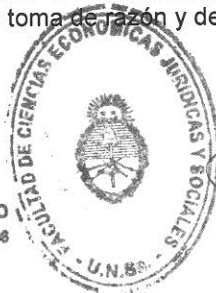
**ARTICULO 1°.- TENER POR AFECTADOS** por extensión de sus funciones docentes en los cargos respectivos de la asignatura **MATEMATICA I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía al proyecto "Preparando el camino para el ingreso a Ciencias Económicas de la UNSA", aprobado por Res. CD-ECO N° 332/12, a partir del período académico 2012, a los docentes que se mencionan a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>DNI N°</u>
Prof. Mónica LISI	14.709.265
Ing. Abel Carmona	14.176.659
Prof. Nilda Graciela MENDEZ	17.355.621
Prof. Josefina LAVAQUE FUENTES	17.633.665
Lic. Javier Eduardo GALLEGOS	27.439.675
Lic. Natalia de los Ángeles SANDEZ PERNAS	32.631.267
Cr. Jorge NINA	16.317.288
Bach. Elda Betina FIGUEROA	18.233.774

**ARTICULO 3°.- HAGASE** saber a los interesados, al Departamento de Matemática y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

*Nv/ram*

*Cra. Antonieta Di Gianantonio*  
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas



*Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ*  
DECANO